

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLÓN DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA No. 2
"NUEVA GRANADA"

Radicado: Indagacion Preliminar No. 002-2015
Informe: OFICIO
Investigados: En averiguación

mandato de él, es decir las ordenes de operaciones con resultado del 2013, y 2014 estaban en las instalaciones de la oficina del S3, entonces el coronel le dijo a GUERRERO que atendieran todas las solicitudes que necesitara el CTI, fue cuando los señores le dijeron al coronel que para que guerrero los acompañara para que instaurara las denuncia, de igual forma que allá debían acercarse a esa instalaciones del CTI los testigos de los hechos para escucharlos en declaración de una vez, GUERRERO y mi persona nos fuimos con los dos investigadores del CTI, cuando llegamos allá a guerrero lo pasaron a una oficina y que yo esperara hasta que me llamaran, como a la media hora salió el y me hicieron seguir a mí me preguntaron los datos y me preguntaron que yo como me había enterado del incendio, pues yo comente lo mismo que indique al principio de la diligencia, que el mayor BUITRAGO me había llamado, después paso a declarar el sargento primero RUDAS ARIEL JESUS, estaba el escolta del coronel, el SLP GOMEZ, y estaba un soldado que era estafeta del sargento PABON para esa fecha, pero no me sé el apellido, también llevaron al soldado regular que estaba de centinela ese día pero no recuerdo el apellido, eso fue el día 10, nosotros llegamos a la oficina nuevamente y estaba la te YULI SOSA y el Sargento segundo MEJIA terminando de hacer un HR para informar a la brigada lo que había ocurrido, ese día antes de irnos los funcionarios del CTI le dijeron al coronel que debían acordonar el lugar de los hechos y que nadie podía entrar al lugar de los hechos ni sacar nada, hasta que llegaran los técnicos en incendio a verificar que había ocurrido, el día 11 como a eso de las 09:00 de la mañana yo iba saliendo de la oficina y hacia el archivo se veía salir humo otra vez, yo me devolví a decirle a GUERRERO rápido que estaba saliendo humo otra vez y el salió corriendo para el archivo a ver qué pasaba y si efectivamente estaba empezando a avivar el fuego porque ese día estaba brisando mucho, entonces GUERRERO me dijo que llamara al SLP CUADROS VARGAS SAUDIÉL para que trajera los extintores del archivo central del BAGRA, ellos se fueron con los extintores hacia el archivo operacional a apagar lo que se estaba incendiando y evitar que propagaran las llamas, cuando quisieron llegar los bomberos ya Guerrero y cuadros habían apagado el pequeño incendio que se había formado, los bomberos le echaron nuevamente agua a todo el lugar para evitar que se prendiera nuevamente. Se fueron los bomberos y sobre las once de la mañana llegaron los peritos del CTI los expertos en incendios, ellos ingresaron al lugar de los hechos tomaron fotografías e inspeccionaron el lugar, hicieron preguntas y concluyeron que el incendio fue ocasionado por un corto circuito, aclararon que no fue causado de manera intencional (...)” Negrilla y subrayado fuera del texto.

"PATRIA HONOR Y LEALTAD"
"DIOS EN TODAS NUESTRAS ACTUACIONES"
"FE EN LA CAUSA"

Coordinación Jurídica Militar - Calle 52 Frente Comisariato Ecopetrol B/Bermeja - Santander